

En la ciudad de Zacatlán Estado de Puebla, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, la cual fue presidida por el Sr. H. Juan Carlos Castoreo Quirós y la presencia de la mayoría de los Regidores y Síndico Municipal bajo la siguiente Orden del Día:

- 1º: Apertura
- 2º: Acta de la Sesión
- 3º: Lectura del Acta Anterior
- 4º: Bote de baja
- 5º: Declaración de Recinto Municipal
- 6º: Autorización de aprovechamientos de manantiales
- 7º: Asambleas Generales
- 8º: Clausura



H. AYUNTAMIENTO
MAYORAL CONSTITUCIONAL
ZACATLÁN, PUE.
I RESIDENCIA

En relación al punto número cuatro se somete a consideración del H. Ayuntamiento el bote de baja de Tesorería Municipal correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de Diciembre de 1996.

Ingresos

100	Impuestos	\$	66,134.33
200	Derechos		48,556.89
300	Productos		22,376.40
400	Aprovechamientos		9,498.01
500	Participaciones		558,099.77
600	Ingresos Extraordinarios		70,144.20
Ingresos del mes.			774,812.80

700 Saldo del mes Anterior \$ 774,812.80

Total de Ingresos \$ 1,615,156.59.

Gastos

1000	Salarios 145 Empleados	\$	499,457.25
2000	Materiales y suministros		184,071.58
3000	Servicios Generales		143,563.85
4000	Transferencias		70,963.85
5000	Bienes Muebles e Inmuebles		302.00
6000	Obras Públicas		109,000.58

Total de Gastos \$ 1,007,359.11

Saldo Actual \$ 607,797.48

Demonstración de Saldo Actual

Baja Oblica	\$	1,887.60
Bancos		605,912.88
Inversiones		
Gastos por comprobar	\$	
Total	\$	607,797.48



H. AYUNTAMIENTO
MAYORAL CONSTITUCIONAL
ZACATLÁN, PUE.
I RESIDENCIA

En referencia al punto cinco se propone a los señores Regidores por parte del Presidente Municipal que con objeto de dar cumplimiento a la ley orgánica municipal en el sentido de que el Presidente Municipal informe del estado que queda su administración dentro de los primeros quince días del mes de febrero, se declare condecorado al Sr. H. Juan Carlos Castoreo Quirós, al efecto el Salón Cabildo de este Ayuntamiento el primero día 14 de febrero a las 12:00 horas, con fundamento en

el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal.

Señal seis. Se propone por parte del b. Presidente Municipal se autorice el aprovechamiento del agua proveniente del manantial las Canoas de la comunidad de Santa Cruz Buenavista de este Municipio con un gasto de 1.00 pesos mil para ser utilizado en el sistema de distribución de agua potable de la comunidad antes señalada.

Con asuntos Generales: comenta el b. Presidente la necesidad de autorizar por parte de este H. Cabildo la realización de gastos no contemplados en el presupuesto y del ejercicio anterior ya que esos se tuvieron que efectuar por causas de fuerza mayor, siendo erogaciones propias del H. Ayuntamiento por un monto de \$ 8,956.12. Dicho monto asciende cincuenta y seis pesos doce centavos y que provienen de los siguientes conceptos: Postales 2503 por \$ 3,983.89, proveniente de los gastos realizados por la atención médica recibida por la Señora Margarita Pérez Garrido quien fue atendida por el b. amigo Dr. Julio de Barasa de este Ayuntamiento; Postales 2302, 2601 y 207 por el monto del pago de gastos del ejercicio anterior de las mencionadas postales.

Se comenta por parte del b. Presidente Municipal que los b.b. Regidores Ángel Trejo Rangel y Gregorio Morales Viveros se encuentran desempeñando en la ciudad de México coordinando los trabajos en representación del nuestro Municipio en la Conferencia de "Amfor" la cual constituye

un escape para los productos de la Región.

Se comenta por parte del b. Presidente Municipal y del Regidor de Salud el inicio de construcción del edificio de lo que sería la bodega de emergencias y Rescate, y que en un futuro se formara su patronato. Se pide por parte de los b.b. Regidores la comparencia del Director General del Hospital General "Lic. Luis Cabrera", así como del Señor Sergio Morales para la próxima Sesión de Cabildo Ordinaria.

Se comenta por parte del b. Presidente Municipal el próximo establecimiento de la Base de la Policía Federal de Caminos en esta ciudad.

Se comenta el rumor del robo del servicio de recolección de basura, el cual es falso completamente.

El b. Regidor Lic. Benito Olvera Chaverolet expone a este Cabildo la oposición de las vecinas del Barrio de Jicolapa a que se construya un fraccionamiento por parte del Señor Julio Salinas en esa zona. Dado los antecedentes que tiene de luchar con las necesidades de la gente y hacer asinamientos inhumanos por lo cual se toma el acuerdo de no autorizar este posible fraccionamiento si se llegara a dar.

Se comenta la urgente necesidad por parte del H. Ayuntamiento para el establecimiento de dependencias como una clínica del Los Lirios y de la Clínica para las cuales se les debe proporcionar el terreno para su construcción, por lo cual se les pide su apoyo a los b.b. Regidores para localizar las predios que reúnan las características necesarias.

